



Aviso No. 0044-2020

EL Secretario de Planeación Municipal

INFORMA A TERCEROS INTERESADOS

Que el (la) señor (a) COLLOCATION TECHNOLOGIES COLOMBIA S.A.S., radicó solicitud de Licencia de Intervención de Espacio Público No. 0044 en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, para solicitud la instalación de elementos que conforman la estación radioeléctrica – Decreto 540 de 2020 del 13 de abril de 2020, en la siguiente dirección: ZONA VERDE CALLE 12D B/CHAMBU; ZONA EN ESPACIO PUBLICO DE LA CARRERA 9A ESTE B/ VILLAFLORES CIUDADELA; ZONA EN ESPACIO PÚBLICO DE DIAGONAL 15C CERCA AL PUESTO DE SALUD B/EL ROSARIO.

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No 0044 del día 28 de agosto de 2020, en la que se especifica:

- a. Se ubicará de manera permanente un poste de hasta 25 mts de altura desde el nivel del suelo.
- b. Para la instalación del poste se requiere una excavación aproximada del 10% de la longitud del mismo, sin embargo la profundidad de la excavación se determina con el estudio de suelos.
- c. En el área de instalación del poste se requiere una excavación adicional contigua al poste para la instalación de un sistema de puesta a tierra que consiste en un pozo de Hidrosolta, con el objeto de garantizar la protección de los equipos contra descargas eléctricas, en conjunto con un pararrayos con punta Franklin.
- d. Se realizará una acometida eléctrica, que brinde la energía que necesitan los diferentes equipos a instalar. Dependiendo de las condiciones de cada sitio, la ruta de dicha acometida varía, podemos encontrar ruta aérea entre poste y poste, o por fachadas de edificios o casas. También puede ser una solución híbrida, aérea y canalización, contiguo a la cimentación del poste se construirá una caja de inspección para llevar la acometida eléctrica a la parte superior del poste y para la inspección del sistema de puesta a tierra, esta caja tendrá dimensiones aproximadas de 0.8m x 0.8m, el tamaño puede variar dependiendo de los requerimientos de la empresa de energía que suministre el servicio eléctrico.
- e. En la parte superior del poste, y sujeto a análisis para optimizar el servicio de comunicaciones para los habitantes del área, se contempla la



SC-CER367095



Alcaldía de Pasto - NIT: 891280000-3

Sitio web: www.pasto.gov.co - Correo: contactenos@pasto.gov.co

Teléfono: +57(2) 7244326, Conmutador Principal: +57(2) 7244326 - Ext: 1001

CAM Anganoy los Rosales II



PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL

SUBSECRETARÍA DE
ORDENAMIENTO
TERRITORIAL

posibilidad de instalar equipos de comunicaciones que permitirán mejorar la señal celular y/o internet en la zona de influencia, estos elementos podrán ser antenas de RF, antenas de MW, soportes para antenas y equipos y gabinetes de equipos.

- f. Las zonas intervenidas (aérea o canalización), serán dejadas en las mismas condiciones de infraestructura existentes en el sitio antes de iniciar la obra, como, reposición de pasto, asfalto, concreto, pintura, estuco, drywall, pisos en canchas de juego, zonas verdes, jardines, encierros, mampostería, fachadas, etc. Por tanto, antes de empezar obra, se hará un registro fotográfico de las condiciones actuales del sitio, para garantizar la entrega de los espacios públicos a satisfacción, a los entes encargados de recibir dicha infraestructura.

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 0044 del 28 de agosto del 2020, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los nueve (09) días del mes de octubre de 2020

Se publica a los nueve (09) días del mes de octubre de 2020


GERMAN ORTEGA GOMEZ
Secretario de Planeación Municipal

Preparó: 
Arq. Paulina Amézquita A.
Prof. Universitario
Secretaría Planeación

Revisó: 
Arq. Enrique Riascos V.
Subsecretario de
Ordenamiento Territorial

Vo. Bo. 
Ab. Carolina Escandón B.
Asesora Jurídica
Secretaría Planeación



SC-CER367095



Alcaldía de Pasto - NIT: 891280000-3
Sitio web: www.pasto.gov.co - Correo: contactenos@pasto.gov.co
Teléfono: +57(2) 7244326, Conmutador Principal: +57(2) 7244326 - Ext: 1001
CAM Anganoy los Rosales II